



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



ACTA N°15-08-2025

DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CABILDO PARROQUIAL RURAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RIO BONITO, CELEBRADA EL DIA 15 DE AGOSTO DEL 2025.

En la parroquia Rio Bonito, perteneciente al Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los Quince días del mes de agosto de dos mil veinte y cinco, siendo las 14H00 pm en el salón de reunión del GAD parroquial, se instala la sesión ordinaria del Cabildo Parroquial de Rio Bonito, presidida por la Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca presidenta del GAD Parroquial de Rio Bonito, sesión que contó con la presencia de los señores vocales: Sr Washington Cornejo Moreno, Tnglo. Ronny Cruz Laínez, Lcda. Johanna Centeno Quezada y Egresado José Luis Coronel y actuando como secretaria la Ing. Enma Álvarez Muñoz.

Con las consideraciones expuestas, se da inicio a la presente sesión ordinaria del cabildo, sesión que se realizó bajo el siguiente ORDEN DEL DIA.

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Instalación de la sesión a cargo de la presidenta del GAD Parroquial.
- 3.- Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 5.- Socialización de la Ley Orgánica de Integridad Publica Suplemento No.68 Registro Oficial publicado el 26 de junio 2025 sobre las responsabilidades del administrador del contrato.
- 6.- Oficios enviados y recibidos.
- 7.- Asuntos Varios.
- 8.- Acuerdo y resoluciones.
- 9.- Clausura.

DESARROLLO

PRIMER PUNTO. - CONSTATAACION DE QUORUM REGLAMENTARIO. Al respecto la Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca presidenta expresa: que por secretaría se constate el quorum respectivo de conformidad a lo dispuesto al Art.320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, respondiéndose por secretaría que si existe el quorum respectivo que establece el referido artículo de Ley.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión a cargo de la Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca presidenta del GAD parroquial. A lo que expresa, que en cumplimiento a la norma legal invocada en el Art. 318 del COOTAD que agradece la presencia de los señores vocales por concurrir a la presente sesión del cabildo, que es la primera sesión del mes de agosto del presente año 2025, al compromiso que tenemos de cada 15 días, esperando que salgan las resoluciones y acuerdos en beneficio de nuestra parroquia. De esta manera dejo instalada la sesión.

TERCER PUNTO. - Aprobación del orden del día. - Al respecto la señora presidenta expresa, señores vocales de conformidad a lo que establece el Art. 318 pongo a consideración de la sala el Orden del día a tratarse en la presente sesión. Para tener un mejor desarrollo de esta sesión cuyos conceptos legales queda aprobado por los miembros de la sala.

CUARTO PUNTO. - Lectura y aprobación de las actas anteriores una vez leída las actas anteriores la misma que es aprobada por unanimidad.

QUINTO PUNTO. - Socialización de la Ley Orgánica de Integridad Publica Suplemento No.68 Registro Oficial publicado el 26 de junio 2025 sobre las responsabilidades del administrador del contrato.

Toma la palabra la Ing. Enma Álvarez Muñoz secretaria del GAD Parroquial de Rio Bonito para hacer el punto en mención:

Dando a conocer cada uno de las responsabilidades del administrador del contrato de acuerdo a la LEY ORGÁNICA DE INTEGRIDAD PÚBLICA. según articulo donde da lectura para conocimiento:

Art. 70.- Estipulaciones del contrato. - Los contratos contendrán estipulaciones específicas relacionadas con las funciones y deberes de los administradores del contrato, así como de quienes ejercerán la supervisión o fiscalización.

El administrador del contrato será responsable de tramitar y dar seguimiento al pago que se haya ordenado a favor del contratista. El control previo al pago que realizan los órganos financieros de la entidad deberá ser oportuno y coordinado con el administrador del contrato en caso de observaciones al expediente de pago. En caso de existir criterios o posturas distintas entre los servidores que intervienen en la etapa de pago, primará la postura del administrador del contrato.

El administrador de contrato responderá por sus actuaciones administrativas que este emitiera acorde a las atribuciones previstas en la normativa, no pudiendo extenderse su responsabilidad a la ejecución técnica del contrato u orden de compra a su cargo. En caso de que sus actuaciones administrativas excedan a sus atribuciones, será responsable civil y administrativamente, sin perjuicio de otras



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



responsabilidades.

En el expediente se hará constar todo hecho relevante que se presente en la ejecución del contrato, de conformidad a lo que se determine en el Reglamento. Especialmente se referirán a los hechos, actuaciones y documentación relacionados con pagos; contratos complementarios; terminación del contrato; ejecución de garantías; aplicación de multas y sanciones; y, recepciones.

Todas las entidades contratantes, en cualquier etapa de la ejecución contractual, deberán pronunciarse por escrito sobre los requerimientos o peticiones de los contratistas de forma obligatoria en el término máximo fijado en cada contrato, que no excederá el término de diez (10) días, contados desde la fecha de recepción de la petición.

Así mismo, cualquier pedido o requerimiento que realice la entidad contratante al contratista deberá realizarse de forma expresa, por escrito, incluyendo los requerimientos que se cursen en la etapa de procesamiento del pago.

SEXTO PUNTO. – Oficios enviados y recibidos.

Toma la palabra Ing. Enma Álvarez Muñoz, secretaria del GAD Parroquial de Rio Bonito, da lectura de los oficios enviados:

- Oficio N°154-GADPRB-ADM23/27 04 de agosto del 2025 dirigido a Mgs.Hitler Álvarez Bejarano ALCALDE DEL CANTON EL GUABO Con motivo de realizar las festividades de la Ciudadela Valle Encantado del Sitio Pagua, que tendrá lugar el sábado 16 de agosto del presente año a partir de las 19H00 PM. Motivo por el cual solicitamos a Ud. muy respetuosamente lo siguiente: Disjoker, Artista.
- Oficio N°155-GADPRB-ADM23/27 05 de agosto del 2025 dirigido a Capitán Danilo Duran Peñaloza COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL GUABO
La presente tiene el propósito de solicitar a usted de la manera más respetuosa su apoyo con el lavado de la Cancha de Uso Múltiple ubicada en el Sector Chimborazo de la Parroquia Rural de Rio Bonito, para el día jueves 07 de agosto del 2025, el objetivo es limpiar la cancha para su posterior mantenimiento y uso.
- Oficio N°156-GADPRB-ADM23/27 12 de agosto del 2025 dirigido a Capitán Danilo Duran Peñaloza COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTON EL GUABO
La presente tiene el propósito de solicitar a usted de la manera más respetuosa su apoyo con el lavado de la Iglesia y Casa Comunal ubicada en



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



el Sector Chimborazo y así como también la Cancha de Uso Múltiple, Parque e Iglesia del Sector San de Brasil de la Parroquia Rural de Rio Bonito, para el día miércoles 13 de agosto del 2025, el objetivo de la limpieza es para su posterior mantenimiento y uso.

- Oficio N°157-GADPRB-ADM23/27, 12 de agosto del 2025 dirigido al Mgs. Hitler Álvarez Bejarano ALCALDE DEL CANTON EL GUABO
Con motivo de realizar las festividades de Nuestro Patrono San Jacinto de Chimborazo, donde se realizará una CASA ABIERTA que estarán participando los diferentes grados de la ESCUELA CIUDAD DE MACHALA, que tendrá lugar el jueves 14 de agosto del presente año a partir de las 09H00 AM. Motivo por el cual solicitamos a Ud. muy respetuosamente lo siguiente: 4 carpas.
- Oficio N°159-GADPRB-ADM23/27 13 de agosto del 2025 dirigido al Ing. Clemente Bravo Riofrio PREFECTO DE LA PROVINCIA DE EL ORO
La presente tiene la finalidad de solicitarle muy respetuosamente que nos ayude con el reforzamiento de muro del Rio Mira Flores ubicado en Sabanas de Pagua, y así como también la limpieza y desazolve de Canal Bonito 1 del Sitio Pagua de la Parroquia de Rio Bonito, que contribuirá en reducir el riesgo de inundaciones como también eliminar sedimentos y mejorar el flujo del agua evitando afectar a las comunidades cercanas.

Se Adjunta fotos del Sector

- Oficio N°160-GADPRB-ADM23/27 13 de agosto del 2025 Ec. Alex Cabrera PRESIDENTE ASOCIACION COMUNITARIA MINERA VOLUNTAD DE DIOS.
Asunto: Solicitud de una Ranchera decorada para participar en el pregón de fiestas del Cantón El Guabo.
El próximo 7 de septiembre el Cantón El Guabo celebra el CUADRAGESIMO SEPTIMO ANIVERSARIO DE CANTONIZACION, de acuerdo a los diferentes eventos de festividades programados por el GAD Municipal del Cantón El Guabo, el viernes 22 de agosto del presente año a las 16h00 pm se llevará a cabo el Pregón denominado "LUCES Y COLORES EL GUABO 2025", el cual seremos partícipe con nuestros niños y niñas de Centro Desarrollo Infantil Milagrito de Dios. Motivo por el cual me dirijo a usted con el fin de solicitar una Ranchera decorada para participar en el pregón de fiestas del Cantón El Guabo apelando su valiosa colaboración.

Lectura de los oficios recibidos:

- Oficio S/N con fecha 8 de agosto del 2025 dirigido por la directiva del Sitio San Jacinto de Chimborazo donde solicitan 4 carpas que servirá para una



CASA ABIERTA que estarán participando los diferentes grados de la ESCUELA CIUDAD DE MACHALA, que tendrá lugar el jueves 14 de agosto del presente año, en honor a las festividades de nuestro PATRONO SAN JACINTO DE CHIMBORAZO.

- Oficio S/N con fecha 8 de agosto del 2025 dirigido por la directiva del Sitio San Jacinto de Chimborazo donde nos dan a conocer los trabajos a realizar antes del asfalto de la vía de Sitio de Chimborazo.
- Oficio S/N con fecha 8 de agosto del 2025 dirigido por la directiva del Sitio San Jacinto de Chimborazo, donde solicitan el arreglo de los reflectores de la cancha de indor futbol del sector.
- Oficio S/N con fecha 11 de agosto dirigido por Sra. Elsa Loaiza Organizadora del evento donde hace la cordial invitación a formar parte del jurado calificador para la elección de la madrina de deporte que se llevará a cabo el día 15 de agosto del 2025 en la cancha San Miguel de Brasil a partir de las 7pm.
- Oficio S/N con fecha 11 de agosto dirigido por Sra. Elsa Loaiza Organizadora del campeonato intercalde de San Miguel de Brasil donde solicitan la colaboración para la pintura y adecuación de la cancha.

SEPTIMO PUNTO. - Asuntos Varios.

Toma la palabra la Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca Presidenta del GAD Parroquial de Rio Bonito, para hacer referencia el punto en mención:

- ✓ Con respecto de la cancha les informo que nos donaron pintura, se realizó una minga un domingo para pintar solo las líneas porque de acuerdo a la inspección que realizaron los técnicos del Municipio no se pueden pintar todo porque la cancha está bastante deteriorada, también falta los graderíos hay que gestionar la pintura que falta para terminar de pintar.
- ✓ Se puso 2 reflectores en la cancha de vóley en la Cabecera Parroquial y los que retiraron se ubicó en la cancha del Sitio el Chimborazo.
- ✓ En San Miguel de Brasil así mismo nos donaron pintura se hizo la minga para limpiar el parque, cancha y la parte de la iglesia, también se realizó la entrega de pintura para que se pinte las líneas, pero se gestionó más pintura y así poder pintar toda la cancha, el parque y los baños, en estos días nos hacen llegar las pinturas.
- ✓ Por 15 días no se trabajó en la Ciudadela Cinco de Agosto, pero ya desde el día jueves se empecé a trabajar para continuar con la puesta de la base y subbase para el asfaltado.
- ✓ Se hizo una nueva comisión para visitar al Ing. Jairo en Bella India, de acuerdo a la última vez que conversé con él, me enseñó la planificación donde indicaba que el 19 de agosto empieza el trabajo, entonces ese día



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



que fue la comisión el ing. le había indicado que ya está coordinado, y que si van empezar de acuerdo a la fecha indicada en la planificación.

- ✓ Con respecto del retiro de los cables en la Ciudadela Cinco de Agosto por parte de CNEL, no han llegado, solo dejan reubicando los postes y no realizan la reubicación de los cables y los otros retirarlos, como se quedó.
- ✓ Como se indicó en el oficio donde realizan la invitación por parte del Municipio del Cantón El Guabo, para participar con una candidata para la elección de la reina del Cantón El Guabo y también en el Pregón, se va a participar con las educadoras y mamitas donde van a realizar un baile, también le pedí a Steven el instructor del bailo terapia para que prepare a las chicas para que también puedan salir en el pregon, para la candidata a reina no se iba a participar, pero el Alcalde me pidió que saquemos una candidata, entonces me comprometí, converse con la con la reina de la Parroquia, legalmente le corresponde a ella participar, primero me indico que si iba a participar, pero después me dijo no podía por estudio, tiempo, después converse con la virreina ella si va a participar, el Alcalde se ofreció en ayudar con el maquillaje hoy viernes 15 de agosto es la presentación de las candidatas.
- ✓ Converse con el Ing. Caiminagua del Magap, se va a dar la oportunidad a un nuevo registro nacional agropecuario, pero para entrega de los kits solo se va dar a las personas que no han recibido, se esta dando prioridad en el sector Pagua y también unos poco del Sitio San Miguel de Brasil los que están agrupado de pepe de oro.
- ✓ Se va realizar una brigada medica la cual es gratuita, la iban a realizar en Sitio San Miguel de Brasil o el Sitio Pagua porque supuestamente en Rio Bonito esta peligroso, pero indique que son pocas personas que van asistir, les sugerí que se lo realice en la cabecera parroquial, entonces quedaron que si lo iban a realizar aquí en Rio Bonito quedaron en enviar el flyer de invitación y así poder realizar la publicación.

Toma la palabra el vocal principal Tecnólogo Ronny Cruz Laínez se referencia que se realice la rifa, y también menciona que se pregunte el valor exacto de los predios de la cancha y que de acuerdo a lo recolectado de las rifas cuanto es el valor que faltaría para completar para el pago.

OCTAVO PUNTO. – Acuerdo y resoluciones.

Por unanimidad con los señores vocales acuerda realizar la rifa el día sábado 15 de agosto del 2025 a las 17h00pm.

También se acuerda entregar el dinero de las rifas hasta el lunes 18 de agosto del 2025 para poder cancelar los predios.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE "RIO BONITO"

RUC 0760038070001

Acuerdo Ministerial N°. 0351 – Registro Ofic. 719 diciembre 5/2002

Junto a nuestro pueblo en el sendero del desarrollo

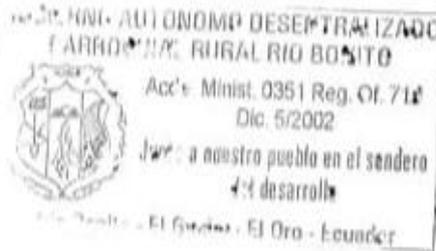
e-mail: gadpr-riobonito_eloro@hotmail.com



NOVENO PUNTO. – Clausura. Siendo las 16h45 pm se da por terminada la sesión ordinaria.

.....
Ing. Rosa Paucar LLivichuzhca
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL RIO BONITO

.....
Ing. Enma Álvarez Muñoz
SECRETARIA-TESORERA
GAD PARROQUIAL RIO BONITO



.....
Washington Cornejo Moreno.
VOCAL PRINCIPAL

.....
Tnglo. Ronny Cruz Láinez
VOCAL PRINCIPAL

.....
Lcda. Johanna Centeno Quezada.
VOCAL PRINCIPAL

.....
Egresado José Luis Coronel Moreno
VOCAL PRINCIPAL